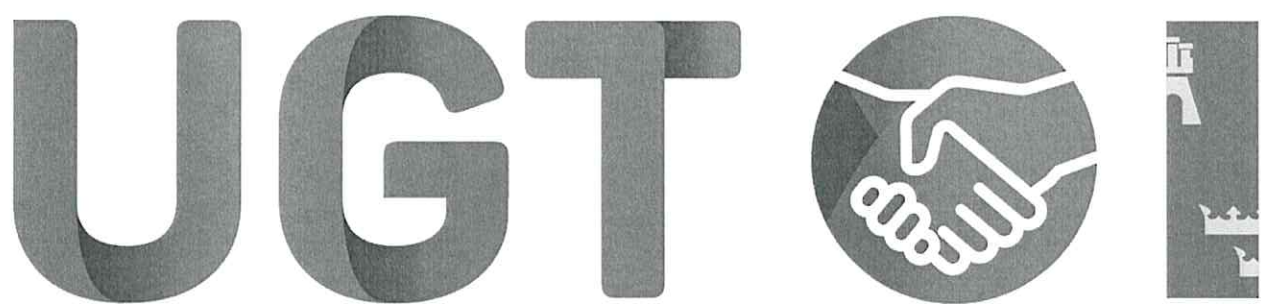


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

15/04/2024

El Consistorio y la UMU lanzan un programa para impulsar el emprendimiento social

Los participantes en este curso, que cuenta con cinco sesiones 'online', aprenderán a desarrollar modelos de negocio sostenibles

LA VERDAD

MURCIA. El respaldo a proyectos empresariales con tinte social es el principal objetivo del nuevo programa puesto en marcha por el Ayuntamiento de Murcia y la Oficina de Emprendimiento de la Universidad de Murcia (UMU), UMU Emprende. Las dos entidades se unen, según explicaron fuentes municipales, para ofrecer un curso intensivo que brindará a las personas emprendedoras las herramientas y conocimientos necesarios para crear negocios que no solo sean rentables, sino que también generen un impacto social positivo.

La concejala de Gobierno Abierto, Promoción Económica y Empleo del Consistorio, Mercedes Bernabé, explica que «los participantes aprenderán a través de cinco sesiones la forma de identificar problemas sociales, desarro-

llar modelos de negocio sostenibles, buscar financiación, planificar campañas de marketing con impacto social y la medición de los resultados». Este programa se enmarca en el Plan Municipal de Empleo y Promoción Económica 2024-2027, una acción con la que se quiere impulsar las nuevas ideas de negocio a la vez que se fomenta la economía social.

Presentación de proyectos

UMU Emprende lanza esta oferta formativa en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible, de gran utilidad para su incorporación en los planes de empresas y modelos de negocios.

El equipo de la empresa Agencia de Marketing Digital con impacto será el encargado de impartir la formación entre los días 22 y 26 de abril de 16 a 19 horas de manera online. El programa culminará con la presentación de proyectos de emprendimiento social, proporcionando una experiencia práctica y valiosa retroalimentación. Las inscripciones están abiertas hasta el día 21 de abril para cualquier interesado en el mundo del emprendimiento social y se pueden realizar a través de la web www.um.es.

Bernabé subraya que «el municipio destaca por su actividad emprendedora y acciones formativas como esta, que ayudan a que los impulsores de estas ideas de negocio estén lo mejor formados posible». Un ejemplo de ello, incide la concejala de Gobierno Abierto, Promoción Económica y Empleo, es el concurso de proyectos empresariales, «que este año cumple su 32 edición, y que ha premiado más de 361 iniciativas».

Las inscripciones están abiertas hasta el día 21 a través de la web de la Universidad

Los asistentes abordan además la búsqueda de financiación y las campañas de marketing



PODEMOS

Podemos conmemora el 14 de abril

Podemos conmemoró ayer, en el barrio murciano de Espinardo, el aniversario de la proclamación de la II República. Portavoces de la formación se sumaron a actividades de reconocimiento a las víctimas del franquismo.



BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

- Biblioteca El Carmen. C/. Alameda de Capuchinos, 20
- Biblioteca Espinardo. C/. Monseñor José Manuel Lorca, 2A
- Biblioteca José Saramago. Avenida de la Fama, 9
- Biblioteca Rfo Segura. C/. Cartagena, 74, módulo 2
- Biblioteca San Basilio. Avenida Miguel de Cervantes, 1
- Biblioteca Santiago el Mayor. C/. del Renacimiento, 6
- Bibliomercado Saavedra Fajardo. C/. Saavedra Fajardo, 10
- Palacio de los Deportes. Avda. del Rocío, 7
- Biblioteca Beniaján. C/. Instituto, 6 (Beniaján)
- Biblioteca Cabezo de Torres. C/. Ciclista Jesús Montoya, 1
- Biblioteca Pelagio Ferrer (El Palmar). C/. Carrascos, 16
- Biblioteca El Puntal. Avda. Juan Antonio Pérez Urruti, 1
- Biblioteca El Raal. Vereda de los Simones, 4b
- Biblioteca Guadalupe. C/. Ñorica, 1
- Biblioteca Javalí Nuevo. Plaza de la Ermita, 11
- Biblioteca La Alberca. C/. Pintor Gómez Cano, 12
- Biblioteca La Ñora. Avda. Doctor Miguel Ballesta, 14
- Biblioteca Puente Tocinos. Plaza de América, 1
- Biblioteca Cronista Antonio Botías (Sangonera la Verde). C/. Médico Julián Urriza, s/n

<http://www.rmbm.org>

Préstamos · Reservas · Lectura electrónica (ebiblio)
Visionado de películas (efilm) · Clubes de lectura
Lectura fácil · Visitas guiadas · Talleres

eventos.murcia.es



Compaginar pensión con trabajo será cada vez más difícil y menos rentable

La jubilación parcial y activa no triunfa en España y solo 133.000 personas se acogen; casi la mitad son autónomos al frente de su negocio

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Compaginar trabajo y pensión es una especie en peligro de extinción. La jubilación en España es drástica: la inmensa mayoría de quienes lo hacen pasan de la noche a la mañana de trabajar ocho horas cada día a cero. Sin tránsito. De golpe y porrazo. A diferencia de otros países, donde sí está más extendida la opción de hacerlo gradualmente, de forma que no suponga tampoco un trauma, ni mental ni económico. Las personas que se jubilan y mantienen su empleo son pocas, muy pocas: apenas 133.000 en la actualidad del total de 6,3 millones de jubilados que hay, lo que representa poco más del 2%.

Y menos habrá en el futuro, puesto que el Gobierno pretende acortarla tanto y hacerla tan poco atractiva, que serán todavía menos los que puedan optar a acogerse a una modalidad híbrida y menos aún los que se decidan a dar el paso, puesto que será, además, menos rentable que ahora hacerlo. ¿Por qué? Porque una de las grandes novedades que traerá la reforma de la jubilación parcial –tal y como está planteada ahora– es establecer unos coeficientes reductores para la pensión –a semejanza de los que se aplican para la jubilación anticipada–, que además se mantendrán una vez alcanzada la jubilación completa. Y, al mismo tiempo, se retrasa a los autónomos cinco años poder cobrar el 100% de su pensión y continuar con su actividad, con lo que hasta los 70 años no accederían a su jubilación total. Dos pasos atrás que supondría un fuerte recorte de las pensiones de estos colectivos que ya están muy poco representados.

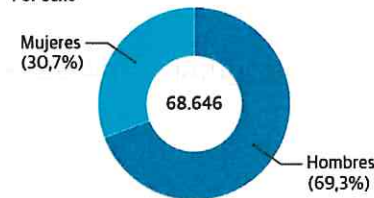
Las cuatro opciones

En España, por regla general, cobrar la jubilación y un sueldo es incompatible, aunque se establecen algunas excepciones. Concretamente son cuatro: la jubilación parcial, que permite jubilarse gradualmente, ya sea antes o después de la edad legal, con un reparto proporcional entre pensión y salario, en paralelo a la reducción de jornada, y con un trabajador que lo releva; la jubilación activa, que se da cuando la persona se jubila y compatibiliza parte o toda su pensión con un trabajo remunerado, una modalidad a la que se acogen principalmente autónomos;

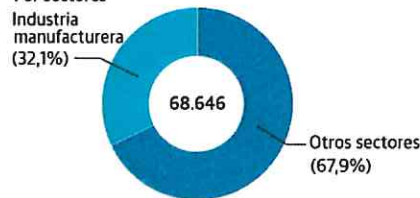
Radiografía de los jubilados que trabajan

Jubilación parcial

Por sexo



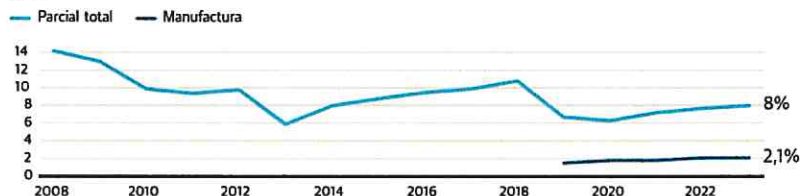
Por sectores



Pensión media jubilación parcial: 1.562 euros en 2023, un 7,5% más que la general.
Pensión media industria manufacturera: 1.803 euros en 2023, un 22,3% más que la general.

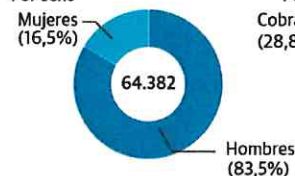
Altas de jubilación parcial

En %



Jubilaciones activas en vigor en enero de 2024

Por sexo



Por tipología



Por régimen

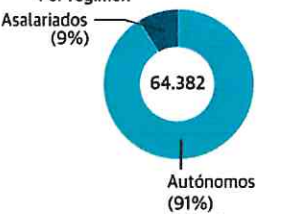


GRÁFICO R.C.



Las condiciones para la jubilación parcial en la industria manufacturera se endurecerán. D. C.

mos; la jubilación flexible, cuando un pensionista jubilado vuelve al mercado laboral, con un trabajo remunerado a tiempo parcial que disminuye proporcionalmente su pensión, una opción que prácticamente es inexistente; y, por último, la jubilación compatible con

un trabajo autónomo, que es cuando un jubilado realiza trabajos por cuenta propia que nunca pueden exceder el salario mínimo.

Sin embargo, estas excepciones legales para compatibilizar la pensión con el trabajo retribuido están «llenas de desincentivos y dis-

funciones que las convierten en poco operativas, según denunció Fedea recientemente en un informe. Y, pese a que este 'think tank' pedía al Ejecutivo flexibilizar más las reglas para extenderlo y llegar a más gente y pese a que el anterior ministro, José Luis Escrivá,

LAS CLAVES

RETRASO DEL RETIRO

Los jubilados a tiempo parcial se van a los 62,5 años con una prestación media de 1.526 euros

PROPUESTA DE REFORMA

El Ejecutivo quiere poner más trabas: se retirarán más tarde, trabajarán a diario y cobrando menos

también se mostró un firme defensor de incentivar la jubilación parcial, la propuesta que hay encima de la mesa ha hecho todo lo contrario: ponerle más trabas y limitarla, con unos requisitos más duros y unos beneficios mucho menores, ya no solo porque cobrarían menos pensión, sino también porque se exige al que se jubila que vaya a trabajar a diario, al prohibir la concentración de jornada que está tan extendida.

Además, se retrasa hasta los 62 años en el mejor de los casos poder hacerlo, cuando en la actualidad se puede jubilar parcialmente a los 61 años si trabajas en la industria manufacturera. Lo que pretende el Gobierno es seguir aumentando la edad efectiva de jubilación –tal y como pidió el FMI hace un par de días en su último informe– y que su coste económico sea menor para las arcas del Estado y mayor para las empresas, a costa de elevar cotizaciones y recortar la pensión de los jubilados.

Más de 1.800 euros

No obstante, la edad media de acceso a la jubilación parcial ya ha aumentado un año en la última década: si en 2013 se situaba en los 61,5, ahora está en 62,5 años, aunque en la industria manufacturera cae hasta los 61,5 años, según datos del ministerio.

Y, además, su peso se ha ido reduciendo de forma considerable, hasta el punto de que se ha recordado a la mitad en apenas 15 años. En 2008 los jubilación parcial suponía el 14,7% del total de altas, mientras que ahora son solo el 7,4%. El año pasado eligieron este tipo de retiro gradual poco más de 26.000 personas, que cobran una pensión media de 1.526 euros al mes, casi 110 euros más que la general. Incluso los 22.000 trabajadores de la industria manufacturera que están a medio gas cobran una pensión de más de 1.800 euros. En total, hay en la actualidad 68.646 jubilados a tiempo parcial, de los cuales un 70% son hombres.

Pero no son todos los que trabajan y cobran una pensión. También lo hacen los 64.382 jubilados activos que hay en España, de los cuales más del 90% son autónomos que se retiran y siguen al frente de sus negocios. Solo 14.400 cobran el 100% de su pensión, mientras que 39.300 ingresan el 50%. También aquí los hombres copan todo el protagonismo y suponen el 83,5% del total.

«El mercado libre no es capaz de ofrecer vivienda a la gente a un precio razonable»

Ignacio Ezquiaga Economista, profesor y antiguo alto directivo bancario

El investigador, que imparte clases en el máster de Finanzas de la UMU, mantiene en su último libro que los bancos en España «ya no financian burbujas»

ZENÓN
GUILLÉN



MURCIA. Ignacio Ezquiaga Domínguez (Madrid, 1961) vive con su pareja a caballo entre Murcia y la capital de España, donde precisamente el pasado jueves presentó su libro 'El sistema ya no financia burbujas: escasez de vivienda y caída del crédito'. Un trabajo de análisis del periodo 1998-2023 que cuestiona el modelo residencial español y donde refleja su visión de lo ocurrido con el sector inmobiliario durante los últimos 25 años. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, fue socio fundacional de Analistas Financieros Internacionales (AFI), y también director financiero de Cajamurcia y del banco BMN.

Una labor directiva que compaginó con su carrera académica, como profesor de postgrado y autor de un buen número de trabajos de investigación. Además, su trayectoria como ejecutivo, iniciada en 1984, le ha permitido acumular una larga experiencia en banca y mercados durante esos años de grandes transformaciones. De hecho, desempeñó también puestos de director corporativo de banca privada y gestión de activos en Bankia y CaixaBank, además de ser miembro de consejos de administración de varios bancos, compañías de seguros y empresas cotizadas. En la actualidad colabora con Funcas, AFI y el máster de Finanzas de la Universidad de Murcia (UMU).

—Analiza usted en su trabajo la crisis hipotecaria de 2008, sin embargo ahora vivimos otra etapa de fuerte encarecimiento de los precios, ¿podemos estar ante una nueva burbuja?

—No diría que lo que pasa ahora es exactamente una burbuja. Pero, en todo caso, no sería provocada por la banca y por su sistema de valoración de tasaciones y préstamos. Porque los bancos ya no dan dinero a promotores que no tengan justificado un porcentaje de ventas, como conse-



El economista Ignacio Ezquiaga, en las Instalaciones de LA VERDAD. VICENTE VICÉNS / AGM

cuencia por supuesto de haber aprendido del pasado. Ya no se puede decir sin más aquello de 'voy a construir porque el banco me lo financia'. Por tanto, como dice el título del libro, el sistema ya no financia burbujas. —¿Hemos pasado del todo a la

nada? Porque la realidad es que estamos en un contexto de escasa oferta de vivienda y más cara. —Creo que es muy bueno la moderación, aunque es cierto que los precios ahora son demasiado caros. El reto es cómo conseguimos una oferta más barata. Hay que

partir del hecho de que la crisis de nuestro modelo residencial se explica desde la premisa de que el mercado libre no puede con todo, es decir, no es capaz de dar vivienda a la gente a un precio razonable. Eso es clarísimo. Y, sin embargo, debería ser una obligación, por-

que con el nivel salarial que tenemos en España deberíamos hacer más vivienda pública.

—¿La solución al déficit residencial pasa claramente por la VPO? —Es que si el mercado libre no puede resolver el problema de la falta de oferta, la vivienda prote-

LO economía

La Región ha ganado 81.000 trabajadores fijos en los dos años de reforma laboral

► Las empresas han reconvertido 63.100 empleos eventuales en indefinidos desde que entró en vigor la normativa que penaliza la temporalidad ► Los contratos temporales han caído del 90 al 43%

M.J.GIL

La reforma laboral que ha obligado a transformar en fijos discontinuos a una gran parte de los trabajadores eventuales de la Región ha cumplido dos años y, además, ha propiciado la reconversión de 63.100 contratos eventuales en indefinidos. Los cambios introducidos en el mercado de trabajo han coincidido con una etapa de crecimiento del empleo tras la crisis provocada por la pandemia, que ha permitido acabar el año 2023 con 81.000 trabajadores fijos más que en 2021, lo que supone un aumento del 21,5%, según los datos que ofrece el Consejo Económico y Social (CES). Mientras tanto, el número de ocupados con contrato fijo discontinuo casi se ha duplicado en el bienio y alcanza los 55.600.

La penalización a la contratación temporal es el principal cambio que introdujo la nueva regulación, cuyo objetivo era acabar con el encadenamiento de los empleos de corta duración en actividades de carácter cíclico.

Los 104.900 asalariados temporales que estima la EPA en 2023 suponen una disminución anual del 17,7%, «mengua que se duplica si se toma como periodo de análisis el citado bienio».

Mientras tanto, en diciembre había 457.300 ocupados con un empleo fijo. Más de 63.100 de ellos eran eventuales reconvertidos en fijos, según los datos de UGT. En 2021, antes de que empezara a aplicarse la reforma, ya se reconvirtieron otros 34 contratos temporales.

En su balance sobre el impacto de la reforma el CES apunta que «la mejora es incontestable, aunque una parte proceda de lo que aporte el trabajo fijo discontinuo, una modalidad que no es óptima desde la vertiente de la calidad en el empleo, pero mejora notablemente el trabajo temporal».

El peso de esta modalidad de contrato alcanza en la Región el

12,2% de la población con contratos indefinidos, que multiplica por tres la media de España (4,3%).

Baleares es la única comunidad autónoma que supera a la Región en la utilización de este tipo de contrato indefinido, con el 20,4%.

El secretario general de CC OO en la Región, Santiago Navarro, explica que su uso en la Región es muy distinto, dado que se concentra sobre todo en el campo y en el sector agroalimentario, mientras que en Baleares está marcado por la temporada turística.

Santiago Navarro también señala que gran parte del aumento está motivado por la reconversión de contratos eventuales en fijos discontinuos, sobre todo en las empresas de trabajo temporal (ETT), que surten de mano de obra al campo, los almacenes de manipulado de frutas y hortalizas y a la industria agroalimentaria. De hecho, el 43,2% de los trabajadores que tienen este tipo de contrato fijo están en el sector agrario, mientras que un 34,5% están en el comercio y la hostelería. Casi el 53% son hombres y un 47,1, mujeres.

«La diferencia respecto a Baleares es que los contratos del sector turístico son a tiempo cierto para

los meses que dura la campaña de verano, mientras que en la Región un fijo discontinuo llega a trabajar ocho o nueve meses», aunque no sea de forma constante.

El CES estima que 2023 ha terminado con 55.600 fijos discontinuos, un 30,1% más que el año anterior y casi el doble que 2021. No obstante aunque la reforma laboral entró en vigor a principios de 2022, se estableció una moratoria de tres meses, que aplazó hasta finales de marzo las penalizaciones a los contratos temporales.

Por su parte, el secretario general de UGT, Antonio Jiménez, recuerda que «el punto de partida para los fijos discontinuos en la Región ya era inusualmente alto y estaba cerca de representar casi la mitad de las contrataciones fijas registradas en 2021». En 2023 han pasado a suponer el 61% del total de contratos fijos.

Un análisis realizado por el sindicato destaca que, además, «la reforma laboral ha generado un aumento de la contratación indefinida, que en 2023 se ha triplicado con respecto a 2021. El número de contratos fijos firmados el pasado año ha superado los 345.000, cuando en 2021 se reducían a 59.733, lo que supone un aumento del 487%».

«Observamos que los contratos fijos discontinuos, al absorber la mayor parte de las contrataciones temporales desaparecidas o limitadas con la reforma laboral, adquieren una mayor relevancia, pasando de representar el 42% en 2021 al 61,5% en 2023, respecto al total de contratos indefinidos», indica Antonio Jiménez.

Recuerda que en 2021 los eventuales representaban el 90,3% del total, mientras que el año pasado no llegaban al 43%, mientras que los indefinidos subieron al 57,3%. «En toda la serie histórica no encontramos ni un solo ejercicio que mejorase la actual proporción de contratos indefinidos», concluye.



Una trabajadora de la hostelería, en una terraza de Murcia. IJUAN CARLOS CAVAL

Los sindicatos quieren retomar los contactos con Albarracín

Los convenios de la limpieza y del mueble son los únicos firmados tras el pacto con la patronal

M.J.G.

CC OO y UGT quieren retomar los contactos con la Croem para desbloquear los convenios caducados desde hace años que siguen sin cerrarse, a pesar del compromiso adquirido por el presidente de la patronal José María Albarracín, de propiciar la negociación en los sectores más problemáticos. Albarracín se reunió el pasado mes de noviembre con los secretarios generales de ambos sin-

dicatos, Santiago Navarro y Antonio Jiménez, respectivamente, que pidieron su mediación para conseguir que las patronales más reticentes vuelvan a la mesa de negociación, después de los buenos resultados obtenidos en el convenio de la hostelería, que no se había renovado desde 2008.

El compromiso adoptado por ambas partes era dar un impulso a los convenios colectivos caducados antes de que acabara el año 2023, aunque no se han cumplido las expectativas.

El secretario general de CC OO espera que en los próximos días se cierre la fecha de un nuevo encuentro con José María Albarracín.

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



Cinco euros al día de baja por enfermedad para una trabajadora **con cáncer**

CC OO amenaza con una huelga si el INSS no aumenta la prestación de los fijos discontinuos

M.J.G.

Las mejoras en las condiciones laborales que han obtenido los trabajadores fijos discontinuos con la reforma laboral no se han traducido en el reconocimiento de las prestaciones de la Seguridad Social que llevan reclamando desde hace años.

El secretario general de Comisiones Obreras en la Región de Murcia, Santiago Navarro, asegura que la fórmula de cálculo que sigue aplicando el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) reduce la cuantía que cobran estos trabajadores a una cantidad irrisoria.

Como ejemplo, cita el caso de «una mujer enferma de cáncer que cobra cinco euros al día. Eso supone 100 euros al mes, lo que obliga a una persona que se ve

imposibilitada para trabajar a vivir de sus ahorros, justo cuando más lo necesita».

Navarro anuncia que el sindicato va a convocar movilizaciones y está dispuesto a ir a la huelga «si no se modifica la fórmula de cálculo que les quita el derecho a cobrar una cantidad digna cuando están de baja, tal y como establece el artículo 248 apartado tres de la Ley de la Seguridad Social».

«Tienen menos derechos»

Explica que el INSS establece la prestación que corresponde a los fijos discontinuos «en función de los días trabajados durante los tres meses anteriores. Esta fórmula deja prácticamente sin derecho a la prestación

por incapacidad temporal a los afiliados con esta modalidad de contrato que tienen menos días cotizados durante el periodo de cálculo. Tienen menos derechos incluso que los trabajadores eventuales».

El secretario general de Comisiones Obreras se queja de que el sindicato ha acudido a los tribunales para reclamar contra esta práctica, pero «los jueces cambian de criterio continuamente».

Advierte de que el Tribunal Superior de Justicia de Valencia ha fallado en contra de que se compute también el tiempo que los fijos discontinuos permanecen en el desempleo, lo que ha empeorado sus posibilidades de cobrar una prestación mayor.

El sindicato denuncia que este contrato deja a los afiliados sin derecho a la incapacidad temporal

Santiago Navarro explica que una sentencia del TSJ de Valencia cierra la puerta a la revisión

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

ción con el propósito de conseguir un avance antes del verano.

Santiago Navarro recuerda que, a pesar de los meses transcurridos desde que se celebró aquel encuentro, solo se ha alcanzado un acuerdo en el sector de la limpieza de edificios, que ha cerrado la negociación esta misma semana. La firma ha evitado la huelga indefinida a la que estaban convocadas más de 9.000 trabajadoras a partir del 15 de abril.

El pasado mes de enero se firmó también el convenio del mueble, que afecta a unos 7.500 trabajadores, la mayor parte de los cuales están en las empresas de la madera de Yecla.

Esta semana se ha iniciado la negociación con las empresas dedicadas al manipulado del tomate, según ha anunciado la asociación de exportadores Proexport. Afectará a más de 2.500 trabajadores de almacenes de manipulado y envasado de tomate fresco, principalmente mujeres, que trabajan en doce empresas ubicadas

en de Águilas, Mazarrón, Lorca y Cartagena.

Sin embargo, sigue pendiente la negociación del convenio del sector agropecuario, que emplea al grueso de los trabajadores del campo y lleva años empantanado.

De igual forma, continúan estancadas las negociaciones en sectores que llevan más tiempo con el convenio caducado, como los hospitales privados o el transporte, que está pendiente desde 2019. Este convenio, que es otro de los más conflictivos, se aplica en unas 3.500 empresas y afecta unos 26.000 trabajadores, 15.000 de los cuales son conductores dedicados en su mayor parte al transporte internacional.

Esta semana se ha iniciado la negociación en el manipulado del tomate, que emplea a 2.500 trabajadores

SUBVENCIONA:



CURSO "GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA E INGLÉS PROFESIONAL PARA TURISMO"

Localidad: Murcia

Lugar de impartición: Centro de Cualificación Turística de Murcia

Nº de Expediente: AC-2023-3149

Dirigido a: Prioritariamente dirigido a desempleados

Nº de horas: 370 horas (210 horas presenciales y 160 horas de prácticas profesionales no laborales).

Nº de alumnos: 15

Perfil: Formación finalizada de Bachiller, equivalente o superior. Válido también tener certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia profesional, o bien certificado de profesionalidad de nivel 3, etc.

Calendario: Del 2 de mayo al 28 de junio de 2024.

Horario: De lunes a viernes, de 9:15 a 14:15 horas.

Plazo de inscripción: Se admitirán inscripciones hasta el día 29 de abril de 2024.

CURSO GRATUITO

Información e inscripciones en: Centro de Cualificación Turística. C/ Pintor Aurelio Pérez nº1, ctra. de Puente Tocinos. 30006 Murcia. En www.ctmurcia.es o en el teléfono 968 35 77 61.

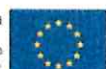
ORGANIZA:



COFINANCIA:

Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Homenajes a las víctimas de Franco por el Día de la República

► El 93 aniversario de su proclamación se conmemoró en diferentes lugares en la Región

L.O.
 Noventa y tres años después de la proclamación de la II República Española, su recuerdo sigue vivo. En la Región de Murcia, como en el resto del país, se sucedieron este domingo actos de homenaje que conmemoraron la consecución de un sueño, frustrado por la contienda civil y la posterior dictadura de la que España no despertó hasta 1975.

En la Comunidad Autónoma, responsables de Podemos participaron en las actividades de reconocimiento a las víctimas del régimen convocadas por las distintas asociaciones de memoria histórica. La portavoz de la formación morada en la Asamblea Regional, María Marín, y su homóloga en Cartagena, Leli García, se sumaron a la convocatoria celebrada en el cementerio de Los Remedios y que se ha trasladado después al Consistorio de la urbe portuaria. Asimismo, el diputado Víctor Egío y la portavoz en Murcia, Elvira Medina, acompañaron a los familiares de los represaliados en el cementerio de Espinardo. Además, a las puertas de la Cárcel Vieja, Egío denunció la escasa labor de Gobierno regional y el Ayuntamiento capitalino en pro de la memoria democrática: «Lo que

han hecho con esta prisión en la que centenares de personas fueron represaliadas es una vergüenza de la que son responsables tanto el PP como el PSOE», manifestó. «Ya hay bastantes espacios para el arte contemporáneo y el 'moderno', y esto debería ser un lugar de respeto y de reconocimiento a las víctimas de la dictadura franquista», agregó.

Callejero franquista

Por su parte, el colectivo Rebeldía, vinculado a Podemos, llevó a cabo una acción directa para denunciar la pervivencia en el callejero de nombres que honran a figuras destacadas de la dictadura, como el Capitán Bacala o Juan Carlos I, al que consideran heredero del franquismo. Los jóvenes marcaron con pintura de leble las placas con sus nombres, denunciando así que el Ayuntamiento murciano siga homenajeando «a los cómplices de una dictadura tan sangrienta como la de Franco», apuntaron desde Rebeldía.

Manifiesto del PCE

Por otro lado, el Partido Comunista de España también conmemoró la efeméride en ocho localidades de la Región (Águilas, Alhama, Arche-



Homenaje a las víctimas del franquismo en el cementerio de Los Remedios, Cartagena. LOYOLA PÉREZ DE VILLEGAS



Miembros de Podemos en el tributo a los represaliados en el camposanto de Espinardo, en Murcia. PODEMOS

na, Cartagena, Cieza, Lorquí, Murcia y Santomera), donde se leyó un manifiesto en el que se evocaron los logros de la II República y se abogó

por los valores republicanos y el advenimiento de la III. Al igual que los morados, el PCE participó en el tributo a las víctimas del franquismo

en Los Remedios y en la plaza del Ayuntamiento de la ciudad portuaria; y en el camposanto de Espinardo y en la Cárcel Vieja en Murcia.

El PSOE señala a López Miras por no construir viviendas para el alquiler social

► El diputado Miguel Ortega recuerda que el Ejecutivo de Sánchez va a levantar 560 en la Comunidad Autónoma

L.O.
 El diputado regional Miguel Ortega recordó este domingo que, mientras el Gobierno de Pedro Sánchez va a construir en la Región 560 viviendas para alquiler social, López Miras no ha construido ni una en ocho años.

Ortega afirmó que el Ejecutivo central está enmendando la inac-

ción, la irresponsabilidad y la inexistente política de vivienda de López Miras, «cuyo gobierno se dedica única y exclusivamente a mentir, confrontar y boicotear las ayudas que llegan del Gobierno de Sánchez». En este sentido, explicó que el Ejecutivo regional está provocando que los avales de la Región se devuelvan, que no se dé el dinero del Bono al Alquiler Joven y que no se limiten las zonas tensionadas.

«Sin embargo, el Gobierno de España está construyendo viviendas para que los jóvenes y las personas vulnerables tengan acceso a

una vivienda a precios asequibles y, además, agilizará la construcción de vivienda favoreciendo las licencias rápidas», apuntó. El diputado insistió en que la Región tiene un grave problema con la vivienda, «pero no sabemos en qué está López Miras, aparte de centrado en intentar engañar y confundir con bulos y mentiras, no se entera de que sus políticas han fracasado».

Finalmente, Ortega exigió al Gobierno regional que «se ponga las pilas y trabaje de una vez por solucionar el problema de la vivienda en la Comunidad Autónoma, que es su responsabilidad».

PP pide la restauración de las baterías de costa de Cartagena

► El PP solicita con una moción en la Asamblea que el Gobierno central ponga en valor estas instalaciones

L.O.
 El PP, a través de una moción en la Asamblea Regional, solicitó la semana pasada al Gobierno de España que, en colaboración con el Ayuntamiento, lleve a cabo un plan de inversión en las Baterías de las costas de Cartagena para su rehabilitación y puesta en valor.

María Casajús, defensora de la iniciativa, señaló que «el estado de

la Baterías, grandes tesoros de nuestras costas, es deplorable, y es hora de que el Gobierno central, titular de la misma, tome medidas para su restauración».

La diputada regional recordó que «desde el siglo XVIII se empezaron a construir en Cartagena baterías de artillería de costa para proteger los accesos a este arsenal, que fueron modernizadas y ampliadas con más instalaciones en los siglos XIX y XX». «Se hace urgente», incidió Casajús, «que el Gobierno de Sánchez actúe y elabore un plan de inversión para rehabilitar estas construcciones tan características de nuestras costas».



Cartel de la valla perimetral de la ya desaparecida planta, aún visible.

D.N.

La lucha de las dos mil mujeres de Suiza comenzó en Lorca

► El caso de Gregoria López contra el Ayuntamiento por una depuradora sin licencia vuelve a la actualidad tras la condena al país helvético por incumplir sus políticas climáticas y que se ha basado en el caso lorquino

DANIEL NAVARRO

■ «Para mí es una satisfacción increíble, ya en su día la tuve al ganar el caso, pero si nuestra sentencia puede favorecer a otras personas y al medio ambiente...». Así comienza su relato Gregoria López Ostra, acerca de cómo llegó hasta el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo (TEDH) para reclamar algo que nunca deberían haberse visto vulnerado: su derecho, y especialmente el de su hija, a respirar.

Nacida en Águilas hace cerca de 70 años, Gregoria se trasladó a la Ciudad del Sol tras su matrimonio. La pareja comienza su convivencia en un lugar aparentemente idílico. Rodeados de naturaleza casi por los cuatro costados, junto al cauce del río Guadalentín, viven casi 15 años sin mayor novedad hasta que en julio de 1988 comienza a funcionar escasos metros de la casa una planta depuradora construida para la gestión de las aguas residuales y residuos sólidos producidos por las fábricas de curtidos cercanas: «Un día todo estaba bien y al día siguiente, de repente no podíamos ni respirar», señala.

Como se descubriría más adelante, la planta, construida con dinero público, carecía de licencia para operar, aunque el desencadenante de



La casa de Gregoria (derecha) frente a la planta depuradora.

D.N.



Gregoria en la Corte Europea.

todo fue un funcionamiento deficiente que provocaba la emisión de gases, humos y malos olores, especialmente a su hija Cristina. «Era horrible, estaba siempre enferma, vomitaba... nos mandaron a varios sitios, consultamos a diferentes especialistas y nadie podía curarla», relata López Ostra.

Así las cosas, tras presentar varias quejas a las autoridades locales, a los pocos meses de empezar su funcionamiento, se ordena el cese del tratamiento de residuos sólidos, aunque se siguen tratando las aguas residuales. «El alcalde -José Antonio Gallego- no se portó bien con noso-

tras, me tenía en la escalera del Consistorio horas y horas sin siquiera recibirme», cuenta Gregoria. Del mismo modo, destaca que, aunque al principio muchos vecinos se sumaron a la lucha, al final lo tuvo que hacer sola.

«Los vecinos primero dijeron que íbamos a ir juntos, luego se empezaron a echar atrás cuando tuvimos que enfrentarnos con el Ayuntamiento y los empresarios del curtido... me dejaron sola, hasta que encontré a un abogado dispuesto a llegar hasta el final», explica.

De esta forma, Gregoria y su abogado fueron presentando diversas

demandas que, a pesar de recibir informes favorables del ministerio fiscal, son desestimadas, lo que la lleva hasta Estrasburgo. Allí, el 9 de diciembre de 1994, el TEDH falla a favor de la demandante, considerando que la instalación de la planta suponía una violación del artículo 8 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, es decir, el 'derecho al respeto a la vida privada y familiar'.

De forma independiente a la lucha de Gregoria, sus cuñadas interpusieron varias denuncias por delito ecológico, que desembocaron en

La victoria de la aguileña sentó un precedente jurídico que se estudia en las facultades de Derecho

la clausura del centro en octubre de 1993. Antes, de octubre del 92 a febrero del 93, el Ayuntamiento realoja a la familia en una vivienda del centro, de la que sufre el alquiler. Al final de ese periodo Gregoria y su marido deciden adquirir una vivienda en otra zona del municipio. «No sabíamos lo que iba a pasar, así que decidimos irnos para poder vivir en paz», indica emocionada.

Un caso internacional

A los pocos meses se confirmaba la victoria de Gregoria contra la administración local, que debía indemnizar a la demandante, sentando un precedente jurídico que en la actualidad se estudia en las facultades de Derecho y que se ha usado como argumento en múltiples casos similares tanto dentro como fuera de las fronteras españolas. «He llegado a recibir cartas de todo el mundo, especialmente de Estados Unidos, agradeciendo que luchara hasta el final», aporta López Ostra.

Yes que su lucha está ahora, quizá, más viva que nunca, pues la semana pasada se conocía que, por primera vez, un Estado era condenado por violar los derechos fundamentales de la población con sus políticas climáticas. El TEDH volvía a ponerse del lado del medio ambiente y se usaba la sentencia de Gregoria como base para certificar el fracaso suizo a la hora de cumplir con sus obligaciones para detener el cambio climático.

El caso, planteado por una asociación de mujeres suizas contra su Estado, ha sido calificado por los expertos como «histórico», ya que permite presionar a los gobiernos para poner fin a la emisión de gases de efecto invernadero que provocan un aumento de la temperatura a nivel global. En concreto, la demanda la presentaban un grupo de más de 2.000 mujeres suizas agrupadas bajo el nombre de 'KlimaSeniorinnen'. «Ojalá pudiera conocerlas, he estado buscando información sobre ellas y es muy interesante todo lo que hacen», expresa la aguileña, que termina con una nota amarga: «Creo que la sentencia se ha agradecido más fuera de Lorca que aquí... Pero bueno, solo queríamos poder respirar».

Poco después del cierre se desmantelaban las instalaciones, que eran cedidas a la Comunidad de Regantes de Lorca. En la actualidad, la zona tiene una balsa de agua de riego con 60.000 metros cúbicos, una nave de materiales de la entidad comunitaria y otra del Paso Encamado.

El Gobierno deja en manos del PP las reformas de la ley del suelo o extranjería

► En medio de una polarización acrecentada, las principales medidas en las que trabajan el Gobierno y el PSOE no tienen garantizado el apoyo ni de sus socios de coalición ni de los partidos progresistas que apoyaron la investidura de Sánchez

IVAN GIL, MADRID

El nivel de la polarización política sigue subiendo desde la investidura y los dos grandes partidos están inmersos en un clima de crispación, alimentado por el ciclo electoral, que parece alejar cualquier posibilidad de entendimiento. El heterogéneo bloque de investidura, con formaciones que pivotan tanto a derecha como a izquierda, ya llevó al Gobierno a moderar su agenda legislativa en aras de la búsqueda de mayor transversalidad. Una aritmética parlamentaria que obliga a hacer equilibrios y reducir el número de iniciativas. Con todo, las grandes reformas que el Gobierno tiene en cartera descansan ahora mismo en las manos del PP. Desde la modificación de la ley del suelo, la reforma de la ley de extranjería y la ley abolicionista de la prostitución hasta las reformas de financiación autonómica y de las entidades locales. Todo ello, al margen del pretendido impulso de pactos de Estado, como en materia LGTBI o salud mental.

La modificación de la ley de suelo, que se encuentra ahora mismo en tramitación parlamentaria, cuenta con un rechazo explícito de Sumar. Tras su aprobación en el Consejo de Ministros, el sector a la izquierda del PSOE en el Gobierno presentó una observación formal. Podemos ha avanzado su voto en contra, mientras que ERC y EH Bildu no han oficializado su posición, aun cuestionando su carácter liberalizador.

Apoyo de la patronal

En el Ministerio de Vivienda se limitan a mostrar su confianza de que saldrá adelante, pero sin reclamar aún los votos del PP. Los populares no han aclarado si votarán a favor, aunque el portavoz parlamentario, Miguel Tellado, deslizó la amenaza de que no serán los salvavidas del Ejecutivo si le fallan sus socios. Tanto la patronal como la FEMP, que presiden los populares, apoyan esta reforma.

El plazo para la presentación de enmiendas a esta norma acaba el próximo 23 de abril y la intención es evitar una prórroga. El sector tiene prisa, después de que el nuevo marco regulatorio que vienen pidiendo ya decayese en la pasada legislatura por el adelanto electoral. El Gobierno también



Concentración ante el Congreso en favor de la regularización de inmigrantes, la semana pasada.

JESÚS HELLIN/EP

busca acelerar el proceso por su prioridad de eliminar las golden visa, un cambio normativo que introducirá a través de una enmienda en la ley del suelo.

La ley para la abolición de la prostitución presentada por el

La norma para abolir la prostitución no cuenta con respaldo suficiente, con actores como los Comuns en contra

La reforma del modelo de financiación autonómica es otro de los focos pendientes del Ejecutivo con el PP

PSOE tampoco cuenta con el respaldo suficiente del arco de la izquierda. Comenzando por los socios de coalición. Dentro del espacio de Sumar hay actores como los Comuns que se oponen frontalmente. El equipo de Yolanda Díaz ya rechazó incluir esta medida en el programa de Gobierno por las diferencias internas.

El PP, por su parte, se mostró a favor en la pasada legislatura de una iniciativa en los mismos términos. En la dirección socialista confían en que ahora «harán lo mismo». ERC se abstuvo entonces para permitir su tramitación, si bien desplegó un discurso alejado al de los socialistas. El impulso de una legislación abolicionista es uno de los principales mandatos del último congreso federal del PSOE. La decisión de registrarla en este primer compás de la legislatura da cuenta de que es prioritaria para los socialistas.

La reforma del artículo 35 de la ley de extranjería es uno de los principales retos del Gobierno que en la Moncloa califican como una «modificación histórica». El Ejecutivo aspira a implantar un reparto obligatorio a las comunidades autónomas de los migrantes menores no acompañados que llegan a las costas de Canarias. Se trata de un compromiso adquirido en el acuerdo de investidura con Coalición Canaria. El borrador de la reforma se está ultimando para llevar mañana a la comisión interministerial de Inmigración.

El Ejecutivo necesita un acuerdo previo con el PP antes de llevar la norma a las Cortes tanto por su trascendencia como por la necesidad de evitar su bloqueo por parte de las comunidades presididas mayoritariamente por los populares. El marco competencial autonómico dificulta el enca-

je, pero sobre todo se quiere buscar un consenso previo para evitar recursos de inconstitucionalidad de los gobiernos regionales de PP y Vox. Precisamente, la presencia de la formación de Santiago Abascal en varios ejecutivos autonómicos es la principal dificultad para sacarla adelante. Feijóo aún no se ha posicionado a la espera de que se cierre el texto. El PP de Canarias, que forma parte del gobierno de Fernando Clavijo que está negociando la reforma, sí está a favor.

Presión sobre Génova

En la Moncloa confían en una presión de los populares canarios sobre Génova para poder consensuar esta reforma en el Congreso. Si no es un amplio respaldo, anticipan que no podrán seguir adelante. Mientras tanto, en el seno del Ejecutivo se ultima el texto con criterios de reparto de menores migrantes no acompañados basados en población, PIB y recursos, acompañados de financiación del Estado. Dentro de la propia coalición ha habido diferencias entre la parte socialista y la de Sumar, encabezada en este asunto por la ministra de Infancia, Sira Rego.

La reforma del modelo de financiación autonómica o de las entidades locales son otros de los grandes asuntos en los que el Gobierno busca un acuerdo con los populares. Por el momento, no hay una posición común dentro del principal partido de la oposición y el Ejecutivo sigue dilatando la convocatoria de foros como la Conferencia de Presidentes para abordar este asunto. La FEMP reclama por su parte una reforma urgente de la financiación de las entidades locales. Esta misma semana, el ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres, instaba al PP a «abandonar posiciones de máximos» para llegar a un acuerdo.

Los grandes acuerdos entre el Gobierno y el PP parecen ahora una quimera. Casi tanto como que las grandes reformas que tiene Sánchez en su agenda legislativa puedan salir adelante con sus socios. Todo ello a la espera de que se resuelva el escenario de la gobernabilidad en Cataluña, con comicios el 12 de mayo, y se desvela la incógnita sobre qué estrategia adoptará Junts a partir de entonces.